



JUNTA DE ANDALUCÍA

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

(O.E.P.) 2019

CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS OPCIÓN ADMINISTRACIÓN
AGRARIA.

(C1.2005) ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN.

SEGUNDO EJERCICIO

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, versa sobre un caso práctico y consta de 33 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 30 primeras preguntas ordinarias y evaluables (de la 1 a la 30 inclusives) y 3 de reserva (de la 151 a 153 inclusives).
5. Cada acierto se valorará con 1 punto y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.
6. La puntuación del ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula: Puntuación = $V \cdot [A - (E/3)]$, donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables.
7. Este ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 30 puntos.
La puntuación necesaria para superar el ejercicio será la establecida en las bases de la convocatoria.
8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de 90 minutos.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
11. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desea un ejemplar de este cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica el mismo día de la realización del presente ejercicio.

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

SUPUESTO PRÁCTICO 1

Lola se ha incorporado como ayudante técnico (Administración Agraria) a una OCA de Andalucía en el último concurso de traslados, procedente del Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial. Entre las tareas que le asigna el Director se encuentra, entre otras, el control oficial de semillas y plantas de vivero. Además, se le asignan otras funciones como el asesoramiento a los agricultores y empresas agrícolas de la comarca. Para la ejecución de los controles e inspecciones, Lola deberá contar con una acreditación que la habilite para ello.

Lola debe realizar el control oficial de un lote de semilla certificada de trigo correspondiente a una empresa productora bajo supervisión oficial y, en el transcurso de la inspección observa que el lote se encuentra identificado con la denominación "San Francisco de Asís", pero comprueba que dicha denominación no existe en el Registro de Variedades Comerciales de trigo, en el que figura inscrita como "Don Francisco".

Lola procede a la toma de muestra que remite al laboratorio de la Red de la Consejería de Agricultura que se encuentra acreditado y designado para los análisis de pureza específica, conteo y germinación de semillas.

1. ¿Quién debe expedir la Tarjeta de Identificación Personal?
 - A) El Director de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) o persona en quién delegue.
 - B) El Delegado Territorial o persona en quien delegue.
 - C) El Director General de la Producción Agrícola y Ganadera o persona en quien delegue.
 - D) El Secretario General de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía o persona en quien delegue.

2. ¿Qué periodo de validez tendrá dicha acreditación?
 - A) Tendrá validez durante el tiempo de ocupación del puesto.
 - B) 5 años.
 - C) 10 años.
 - D) No se establece plazo de validez.

3. A los efectos de la Ley 30/2006, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos, ¿Qué infracción puede suponer el uso de una denominación no correcta en el etiquetado descrito?
 - A) No supone infracción.
 - B) Una infracción leve.
 - C) Una infracción grave.
 - D) Una infracción muy grave.

4. Dicha infracción, en su caso, podría conllevar una sanción pecuniaria comprendida entre:
 - A) 300 y 3.000 euros.
 - B) 3001 y 30.000 euros.
 - C) 30.001 y 300.000 euros.
 - D) No se contempla sanción pecuniaria.

5. ¿Cuál de los siguientes factores NO debe ser tenido en cuenta a la hora de determinar la cuantía de dicha sanción?
 - A) La reincidencia.
 - B) La cuantía del beneficio ilícito obtenido o que pudiera haberse obtenido.
 - C) El reconocimiento de la infracción por parte del operador.
 - D) El incumplimiento de advertencias previas.

6. En el almacén, Lola encuentra también lotes de semilla certificada de arroz dispuestos para su comercialización. De acuerdo a lo establecido en el reglamento técnico de semillas de cereales, el arroz corresponde a:
- A) *Hordeum vulgare* L.
 - B) *Oryza sativa* L.
 - C) *Phalaris canariensis* L.
 - D) *Secale cereale* L.
7. ¿Cuál es el laboratorio designado por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera (DGPAG) para el control oficial de semillas en Andalucía?
- A) Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agroganadero de Sevilla.
 - B) Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Jaén.
 - C) Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Almería.
 - D) Laboratorio de Sanidad Vegetal de Huelva.
8. El establecimiento comercializador de semillas inspeccionado se encuentra en la modalidad de autocontrol bajo supervisión oficial, ¿Qué porcentaje de los lotes muestreados por muestreadores autorizados deberán ser supervisados por muestreadores oficiales de semillas de la Autoridad Competente?
- A) Ninguno.
 - B) Al menos un 5%.
 - C) Al menos un 10%.
 - D) No se establece un mínimo, quedando a criterio de la Autoridad Competente.
9. ¿En qué plazo, contado desde la fecha de precintado de un lote, si no se comunica ninguna deficiencia, el productor puede moverlo bajo su responsabilidad?
- A) No puede moverlo hasta que se le comunique el resultado de todas las determinaciones.
 - B) 7 días para las determinaciones distintas a la germinación, o en el de 15 días tras la finalización de los controles de germinación.
 - C) 5 días para las determinaciones distintas a la germinación, o en el de 7 días tras la finalización de los controles de germinación.
 - D) 15 días para las determinaciones distintas a la germinación, o en el de 15 días tras la finalización de los controles de germinación.
10. En el almacén existe un lote identificado mediante una etiqueta oficial de color blanco con una franja diagonal violeta. ¿A qué variedad de semilla corresponde?
- A) Prebase.
 - B) Categoría comercial.
 - C) Base.
 - D) Certificada de primera reproducción.
11. Lola recibe una consulta de un agricultor profesional de la comarca que dispone de tres equipos de aplicación de fitosanitarios en su explotación: un pulverizador de mochila con capacidad de 15 litros, un pulverizador de arrastre manual con depósito de 80 litros y otro pulverizador de arrastre manual con depósito de 120 litros. ¿deben estos equipos estar inscritos en el registro oficial de maquinaria agrícola (ROMA)?
- A) Ninguno de ellos.
 - B) Solo los dos pulverizadores de arrastre manual.
 - C) Solo el pulverizador de arrastre manual con depósito de 120 litros.
 - D) Todos ellos.

12. ¿Deben estos equipos pasar la correspondiente inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios?
- A) Solo los dos pulverizadores de arrastre manual.
 - B) Ninguno de ellos.
 - C) Todos ellos.
 - D) Solo el pulverizador de arrastre manual con depósito de 120 litros.
13. Según le indica a Lola, este agricultor profesional, que solo realiza tratamientos en su propia explotación sin emplear personal auxiliar ni utilizar plaguicidas que generen gases tóxicos ni muy tóxicos, ¿Qué modalidad de carné de usuario profesional de productos fitosanitarios debe tener?
- A) Nivel básico.
 - B) Nivel cualificado.
 - C) Fumigador.
 - D) No tiene obligación de disponer de dicho carné.
14. ¿Quién es competente para impartir la formación necesaria para la obtención de dicho carné de usuario profesional de productos fitosanitarios en Andalucía?
- A) Solo y exclusivamente el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)
 - B) El IFAPA o entidades de formación, públicas o privadas, no adscritas a la Consejería con competencias en Agricultura, previamente acreditadas por dicho Instituto.
 - C) Solo y exclusivamente entidades de formación, públicas o privadas no adscritas a la Consejería con competencias en Agricultura, previamente acreditadas por el IFAPA.
 - D) La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía a través de las Oficinas Comarcales Agrarias.
15. Una vez expedido el correspondiente carné, ¿Qué validez tendrá?
- A) Será válido, a efectos del ejercicio de la actividad para la que habilita, para todo el territorio nacional y tendrá una validez de 10 años.
 - B) Será válido, a efectos de ejercer la actividad para la que habilita, en todo el territorio nacional con una validez de 5 años.
 - C) Será válido, a los efectos de ejercer la actividad para la que habilitan, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una validez de 10 años.
 - D) Será válido, a los efectos de la actividad para la que habilita, en todo el territorio nacional y tendrá una validez de 20 años.
16. Lola le recuerda al agricultor que debe anotar los tratamientos que realice en el cuaderno de explotación que deberá conservar, junto a la documentación acreditativa de su contenido, al menos durante un periodo de:
- A) 5 años desde su emisión.
 - B) 3 años desde su emisión.
 - C) 2 años desde su emisión.
 - D) 1 año desde su emisión.
17. El agricultor, le informa que adquiere los productos fitosanitarios de uso profesional en un distribuidor de la zona debidamente autorizado, el cual está obligado a mantener un registro de las entregas a terceros, onerosas o gratuitas, que deberá mantener a disposición de la Autoridad Competente durante un periodo de, al menos:
- A) 3 años.
 - B) 5 años.
 - C) 7 años.
 - D) 10 años.

18. En la finca de este agricultor existe un pozo que utilizan para el consumo de agua familiar. ¿Qué distancia alrededor del mismo deberá dejar sin tratar, como mínimo, para protegerlo?
- A) 10 metros.
 - B) 30 metros.
 - C) 50 metros.
 - D) 100 metros.
19. En la comarca se encuentra registrada una Estación de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios (ITEAF), que deberá comunicar a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera su previsión de inspecciones con una antelación mínima de:
- A) 7 días hábiles.
 - B) 10 días hábiles.
 - C) 15 días hábiles.
 - D) 48 horas.
20. Los directores técnicos e inspectores de las ITEAF deberán contar con un certificado de aptitud tras superar un curso cuyo contenido ha sido determinado por la Unidad de Formación de referencia en materia de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, que en Andalucía es:
- A) El Instituto Andaluz de Investigación y Formación agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica (IFAPA)
 - B) El Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.
 - C) El Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.
 - D) El Departamento de Ingeniería Rural de la Universidad de Córdoba.
21. Para la ejecución del Plan de control oficial de productos fertilizantes, la Autoridad Competente deberá autorizar o designar laboratorios que deberán estar acreditados en la Norma de requisitos generales para la competencia de ensayo y calibración:
- A) ISO-IE C 17025
 - B) ISO-IE C 17022
 - C) ISO-IE C 17021
 - D) ISO IE C 17020
22. ¿Cuál de los siguientes requisitos NO es necesario para un fertilizante?
- A) Que aporte nutrientes a las plantas de manera eficaz o mejore las propiedades del suelo.
 - B) Que se disponga, para el producto, de métodos adecuados de toma de muestras, de análisis y de ensayo para poder comprobar sus riquezas y cualidades.
 - C) Que, en condiciones normales de uso, no produzca efectos perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
 - D) Que mejore el estado sanitario de las plantas.
23. ¿Cuál de los siguientes elementos se considera un micronutriente en un producto fertilizante?
- A) Cobalto (Co)
 - B) Azufre (S)
 - C) Sodio (Na)
 - D) Potasio (K)

24. Lola recibe la consulta del propietario de una dehesa que sospecha que una parcela de su explotación puede estar afectada por la Seca de los Quercus, por lo que le propone solicitar la actuación del Equipo de Diagnóstico de la Seca. ¿Qué patógeno se considera el principal causante de la podredumbre radical que se relaciona con esta plaga?
- A) *Phytium ultimum*.
 - B) *Phytium cinnamomi*.
 - C) *Phytophthora cinnamomi*.
 - D) *Phytium debayanum*.
25. El propietario de la dehesa, aprovechando la reciente publicación de la capa de mantanera mediante la Orden de 17 de junio de 2020, pretende solicitar la inclusión en la misma de tres recintos que, perteneciendo a la base territorial de la explotación ganadera de porcino en extensivo, no fueron inscritos en la misma. Dichos recintos tienen una superficie arbolada cubierta (SAC) del 1%, 4% y 23%, ¿Cuáles de ellos se podrán incluir, siempre que cuenten con un Uso SIGPAC compatible?
- A) Todos ellos.
 - B) Solo el que cuenta con una SAC del 23%.
 - C) Los que cuentan con una SAC del 4% y el 23%.
 - D) Ninguno de ellos.
26. ¿Cuál de los siguientes usos SIGPAC no sería, salvo justificación, compatible con la dehesa?
- A) Forestal (FO)
 - B) Tierra arable (TA)
 - C) Olivar (OV)
 - D) Pastizal (PS)
27. El titular cuenta con un Plan de Gestión Integral aprobado para su dehesa, ¿Qué validez tendrá este?
- A) 10 años desde su aprobación, pudiendo ser objeto de prórroga.
 - B) 20 años desde su aprobación.
 - C) 5 años desde su aprobación, pudiendo ser objeto de prórroga.
 - D) 3 años desde su aprobación, pudiendo ser objeto de prórroga.
28. Cada año, se publica en el BOJA la Resolución el SIGPAC resultante de las actualizaciones del año anterior, con objeto que las personas interesadas puedan comprobar los datos y, en su caso, solicitar la modificación de los datos SIGPAC aplicables a cada campaña de ayudas, estando accesible el mismo a través de la web de la Consejería con competencias en Agricultura. ¿Antes de qué fecha se debe publicar?
- A) Antes del 1 de febrero.
 - B) Antes del 15 de enero.
 - C) Antes del 1 de marzo.
 - D) Antes del 15 de febrero.
29. Corresponde resolver las alegaciones presentadas al SIGPAC a la persona titular de la:
- A) Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.
 - B) Consejería con competencias en materia de Agricultura.
 - C) Dirección General de Ayudas Directas y Mercados.
 - D) Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Sostenible.

30. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de estas alegaciones al SIGPAC será de:
- A) 6 meses, contados desde la fecha del acuerdo de iniciación. Transcurrido dicho plazo, se entenderá desestimada la solicitud.
 - B) 6 meses, contados desde la fecha del acuerdo de iniciación. Transcurrido dicho plazo se entenderá estimada la solicitud.
 - C) 3 meses, a contar desde la fecha del acuerdo de iniciación. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
 - D) 3 meses, a contar desde la fecha del acuerdo de iniciación. Transcurrido dicho plazo, se entenderá estimada la solicitud.

PREGUNTAS DE RESERVA

151. El nombre científico del trigo blando es:

- A) *Triticum aestivum* L.
- B) *Triticum durum* Desf.
- C) *Triticum spelta* L.
- D) *Hordeum vulgare* L.

152. Las autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo concedidas tendrán un periodo de validez, contado a partir de la notificación de la resolución de la solicitud de la autorización, de:

- A) 1 año.
- B) 2 años.
- C) 3 años.
- D) 5 años.

153. De acuerdo al Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, cuál de las siguientes NO es una obligación de los particulares:

- A) Vigilar sus cultivos, plantaciones y cosechas, vegetales y productos vegetales objeto de comercio, respecto a cualquier plaga, y notificar a la Consejería con competencias en Agricultura, cualquier aparición atípica de los mismos.
- B) Facilitar toda clase de información acerca del estado fitosanitario de las plantaciones vegetales o productos cuando sea requerida por los órganos competentes.
- C) Mantener sus cultivos, plantaciones y cosechas, así como las masas forestales y el medio natural, en buen estado fitosanitario para la defensa de las producciones propias y ajenas.
- D) La declaración oficial de la existencia de una plaga.

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

SUPUESTO PRÁCTICO 2

Una agricultora de 36 años pretende hacer el relevo generacional en la explotación familiar cuya base territorial se ubica entre las provincias de Jaén (62%) y Córdoba (38%). Decide dirigirse a la Oficina Comarcal Agraria (OCA) más próxima y le informan que recientemente se ha publicado la Orden de 25 de noviembre de 2020, por la que se convocan para 2020 las ayudas previstas en la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 6.1), en convocatoria de ámbito para Inversión territorial Integrada de la provincia de Jaén.

Más tarde, se interesa por otras ayudas que pueda solicitar en el futuro para su explotación, comenzando por la ayudas directas, así como por los requisitos que debe cumplir para percibir las una vez realice la primera instalación.

La parte de la explotación ubicada en la provincia de Jaén está dedicada a la producción de olivar, mientras que la de Córdoba se destina a la obtención de cultivos COPL (Cereales, Oleaginosas, Proteaginosas y Lino no textil)

1. A efectos de esta ayuda, ¿se considera que la explotación agraria está situada en la provincia de Jaén?
 - A) No, porque el total de la explotación agraria no se encuentra en la provincia de Jaén.
 - B) Sí, aunque solo contará, a efectos de esta ayuda, la superficie que se encuentra situada en la provincia de Jaén.
 - C) Sí, porque su explotación agraria cuenta con más del 50% de su superficie en la provincia de Jaén.
 - D) No, porque, a efectos de esta ayuda, toda la superficie de la explotación agraria debe estar en una misma provincia.

2. En su Oficina Comarcal Agraria (OCA) le informan que para instalarse como joven agricultora necesita realizar un plan empresarial, ¿de qué plazo máximo dispone para su correcta ejecución?
 - A) 24 meses desde la fecha de instalación en la explotación.
 - B) 12 meses desde la fecha de instalación en la explotación.
 - C) 24 meses desde la notificación de la resolución de concesión.
 - D) 12 meses desde la fecha de notificación de la resolución de concesión.

3. Estando en su OCA recibiendo información de la ayuda, le surge la duda de si por haber formalizado el contrato para el acceso a la titularidad de la explotación agraria familiar, con lo que se considera que ha iniciado el proceso de instalación, podrá optar a la ayuda. ¿Cuál será la respuesta correcta del funcionario que le está informando?
 - A) No, no deberá haber iniciado el proceso de instalación con anterioridad a la solicitud de ayudas.
 - B) Sí, porque deberá haber iniciado el proceso de instalación con anterioridad a la solicitud de ayudas.
 - C) Sí, porque deberá iniciar el proceso de instalación de forma previa a la notificación de la resolución de concesión.
 - D) No, por el hecho de haber formalizado el contrato para el acceso a la titularidad se considera que ha finalizado el proceso de instalación.

4. ¿Cuál es el órgano competente para resolver esta ayuda?
 - A) La Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria.
 - B) La Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible.
 - C) La Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.
 - D) La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

5. **El funcionario de la OCA informa a la agricultora que dispone de tres meses para presentar su solicitud. No obstante, esta información es incompleta. ¿Cuál es la opción correcta?**
- A) El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses, a partir del día siguiente al que se publique en el BOJA el extracto (14 de diciembre de 2020). Por tanto el plazo finaliza el 15 de marzo de 2021.
 - B) El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses, a partir del día siguiente al que se publique en el BOJA la orden de convocatoria (14 de diciembre de 2020). Por tanto el plazo finaliza el 15 de marzo de 2021.
 - C) El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses, a partir del día siguiente al que se publique en el BOJA el extracto (14 de diciembre de 2020). Por tanto el plazo finaliza el 14 de marzo de 2021.
 - D) El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses, a partir del día siguiente al que se publique en el BOJA la orden de convocatoria (14 de diciembre de 2020). Por tanto el plazo finaliza el 14 de marzo de 2021.
6. **Si la agricultora solicita esta ayuda, obtendrá dos puntos por el criterio de valoración que se asigna cuando la persona solicitante es mujer. La aplicación de criterios de valoración a esta subvención se debe a que se trata de:**
- A) Una subvención nominativa.
 - B) Una subvención excepcional.
 - C) Una subvención reglada cuyo procedimiento de concesión es iniciado a solicitud de la persona interesada.
 - D) Una subvención reglada cuyo procedimiento de concesión es iniciado de oficio.
7. **Una cuestión que preocupa a esta agricultora es si puede continuar ejerciendo como administradora de fincas, actividad que hasta la fecha venía desarrollando. Consulta la normativa y se informa que tiene que ser agricultora activa y, para demostrarlo, deberá aportar pruebas verificables que demuestren que su actividad agraria no es insignificante, sobre la base de que sus ingresos agrarios distintos de los pagos directos serán:**
- A) El 10% o más de sus ingresos totales en el periodo impositivo disponible más reciente, teniendo también en cuenta a estos efectos, si procede, los datos correspondientes a las entidades asociadas a los mismos.
 - B) El 15% o más de sus ingresos agrarios totales en el periodo impositivo disponible más reciente, teniendo también en cuenta a estos efectos, si procede, los datos correspondientes a las entidades asociadas a los mismos.
 - C) El 20% o más de sus ingresos agrarios totales en el periodo impositivo disponible más reciente, teniendo también en cuenta a estos efectos, si procede, los datos correspondientes a las entidades asociadas a los mismos.
 - D) El 25% o más de sus ingresos agrarios totales en el periodo impositivo disponible más reciente, teniendo también en cuenta a estos efectos, si procede, los datos correspondientes a las entidades asociadas a los mismos.
8. **También se informa que para tener derecho al pago básico debe poseer, bien en régimen de propiedad, usufructo o arrendamiento, derechos de pago básico conforme a lo establecido en el Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común (PAC). Actualmente esos derechos de pago básico están a nombre de su padre. Indique la respuesta correcta:**
- A) El cesionario será la persona encargada de comunicar a la autoridad competente de cada Comunidad Autónoma la cesión de derechos de pago básico.
 - B) El cedente comunicará la cesión de derechos de pago básico ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 - C) El plazo de comunicación se corresponderá con el de la solicitud única.
 - D) El plazo de comunicación será entre el 1 de noviembre de cada año hasta la finalización del plazo de presentación de la solicitud única del siguiente año, salvo que la Comunidad Autónoma decida retrasar el inicio de este plazo.

9. La agricultora ha pensado que podría utilizar los derechos de los que dispone actualmente en la provincia de Córdoba para ampliar su explotación de olivar de Jaén y solicitar así la ayuda al pago básico por ella. ¿Cuál sería la respuesta correcta por parte de la Oficina Comarcal Agraria a esta consulta?
- A) No, los derechos de ayuda solo podrán ser activados en la región donde hayan sido asignados.
 - B) Sí, los derechos de ayuda podrán ser activados en cualquier región del territorio nacional, independientemente de donde hayan sido asignados.
 - C) Sí, podrá activar los derechos de ayuda en cualquier región siempre y cuando disponga de ellos en la fecha límite para la presentación de la solicitud única.
 - D) No, no los podrá activar si dispone de los derechos de ayuda mediante cesión con posterioridad a la fecha límite para la presentación de la solicitud única.
10. También se ha informado que existen derechos de pago de la reserva nacional en caso de disponer de hectáreas admisibles sin derechos de pago básico, pero no tiene claro que pueda solicitarlos al disponer ya de derechos procedentes de la cesión de su padre. ¿Qué información debería facilitarle el funcionario al respecto?
- A) No podrá recibir derechos de la reserva nacional si ya ha recibido derechos mediante cesión.
 - B) Sí podrá recibir derechos de la reserva nacional en un número igual al de hectáreas admisibles determinadas que no cuenten con derechos de pago básico.
 - C) Sí, siendo el valor de los derechos asignados de la reserva nacional calculado en base al valor medio de los derechos adquiridos por cesión.
 - D) No, solo podrá aumentar el valor de los derechos adquiridos por cesión.
11. Estudiando la solicitud única presentada el año anterior por su padre, observa que fue presentada 4 días fuera de plazo. ¿es admisible una solicitud única presentada fuera del plazo establecido a tal efecto?
- A) No, no se admitirán solicitudes fuera del plazo establecido para la presentación de la solicitud única.
 - B) Sí, se admitirán solicitudes de ayudas o de pago hasta 20 días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo establecido.
 - C) Sí, se admitirá. No obstante, como norma general, los importes se reducirán un 2% por cada día hábil en que se sobrepase el establecido dentro del tope.
 - D) Sí, se admitirá. En todo caso, si el retraso es superior a 25 días naturales, la solicitud se considerará inadmisibile.
12. En base a los datos facilitados sobre la base territorial de la explotación, ¿a qué órgano correspondió la tramitación del expediente de solicitud única presentada por el padre de la agricultora el año pasado?
- A) A la Delegación Territorial de Córdoba.
 - B) A la Delegación Territorial de Jaén.
 - C) A las Delegaciones Territoriales de Jaén y Córdoba.
 - D) A la Dirección General de Fondos Agrarios.
13. No se concederán pagos directos a aquellos agricultores cuyo importe total antes de aplicar las penalizaciones administrativas por incumplimiento de los criterios de admisibilidad sea inferior a:
- A) 100 euros.
 - B) 200 euros.
 - C) 300 euros.
 - D) 400 euros.

14. La agricultora pregunta sobre el pago anual por hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico a los agricultores que observen las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. ¿Qué prácticas podrá incluir en su explotación dedicada al cultivo del olivar?
- A) Diversificación de cultivos.
 - B) Mantenimiento de los pastos permanentes existentes.
 - C) Contar con superficies de interés ecológico en sus explotaciones.
 - D) Ninguna de estas prácticas tendrá que ser aplicada por tratarse de un cultivo permanente.
15. Otra ayuda que también le interesa a esta agricultora conocer más a fondo es el Pago para jóvenes agricultores, contemplada en el *Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos del desarrollo rural*. ¿Qué requisito se le podrá exigir como persona física?
- A) No tener más de 30 años de edad en el año de presentación de la primera solicitud única.
 - B) No estar instalado en una explotación agraria en los cinco años anteriores a su primera solicitud única.
 - C) Disponer obligatoriamente de un expediente favorable de concesión de la ayuda de primera instalación en el ámbito de un Programa de Desarrollo Rural.
 - D) Instalarse por primera vez en una explotación agraria como responsable.
16. Avanzando en la normativa, la agricultora ha visto que existe una ayuda asociada a los cultivos proteicos que desconocía y cree que podría solicitarla por las leguminosas (veza y yeros) que pretende cultivar en la provincia de Córdoba. En relación a estas ayudas, señale la respuesta correcta:
- A) No tendría derecho a esta ayuda, ya que las leguminosas no están incluidas entre los cultivos considerados de alto contenido en proteína vegetal.
 - B) No tendría derecho a esta ayuda, ya que las leguminosas contempladas en la normativa serán aquellas destinadas al consumo humano.
 - C) Sí tendrá derecho a esta ayuda, siempre y cuando no realice mezclas, en ningún caso, de las especies de leguminosas previstas en la normativa, con otros cultivos no previstos en la misma.
 - D) Sí tendría derecho a esta ayuda, ya que el objetivo de la misma es contribuir a la autonomía alimentaria del sector ganadero basada en los cultivos de alto contenido proteico con destino a su utilización en alimentación animal.
17. Se informa igualmente de la ayuda asociada a legumbres de calidad, y ve que el importe de la misma es considerablemente más elevado, en comparación con otras leguminosas, por lo que se plantea dedicar una de las parcelas de la provincia de Córdoba al cultivo de garbanzo para consumo humano. A los efectos de esta ayuda, ¿cuál NO se considera una superficie apta?
- A) Superficies elegibles registradas, o en trámite de registro, en Denominaciones de Origen Protegidas.
 - B) Superficies elegibles registradas, o en trámite de registro, en Indicaciones Geográficas Protegidas.
 - C) Superficies producidas en el marco reglamentario de la Producción Integrada.
 - D) Superficies producidas en el marco reglamentario de la Agricultura Ecológica.

18. La agricultora tiene previsto comprar una parcela de olivar en Jaén, que contiene una isla de vegetación natural. La parcela tiene una pendiente media en SIGPAC del 17% y comenzó su periodo de conversión a agricultura ecológica hace 2 años y 3 meses. Comprueba que no está reflejada en SIGPAC la citada isla de vegetación natural y decide informarse sobre el procedimiento de modificación del SIGPAC.
La agricultora no tiene claro si la inclusión de la isla de vegetación natural en SIGPAC es uno de los cambios alegables previstos en el procedimiento de modificación del SIGPAC. Señale la opción correcta:
- A) Isla de Vegetación es un Uso SIGPAC diferente al Uso Olivar. Se trata por tanto de un cambio de Uso, lo cual sí es un cambio alegable.
 - B) La isla de vegetación natural es un tipo de Elemento del Paisaje. Se trata por tanto de la inclusión de un Elemento del Paisaje, lo cual sí es un cambio alegable.
 - C) No está prevista la modificación de SIGPAC para incluir islas de vegetación natural
 - D) Es falso que el procedimiento de modificación de SIGPAC limite los cambios alegables.
19. Una vez transcurre el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de modificación del SIGPAC:
- A) La persona intreressada podrá entender estimada su solicitud por silencio administrativo.
 - B) La persona interesada podrá entender desestimada su solicitud por silencio administrativo.
 - C) La modificación del SIGPAC solicitada se considerará caducada y la persona interesada tendrá que presentar una nueva solicitud.
 - D) La modificación del SIGPAC solicitada se considerará caducada, si bien se reactivará de forma automática en el periodo de alegaciones del año siguiente.
20. ¿Cuál es la duración del periodo de conversión a producción ecológica para el cultivo del olivar?
- A) 1 año (Para su consideración como ecológicos, las normas de producción establecidas deberán haberse aplicado normalmente en las parcelas durante un periodo de conversión de al menos un año antes de la primera cosecha de los productos ecológicos)
 - B) 2 años (Para su consideración como ecológicos, las normas de producción establecidas deberán haberse aplicado normalmente en las parcelas durante un periodo de conversión de al menos dos años antes de la primera cosecha de los productos ecológicos)
 - C) 3 años (Para su consideración como ecológicos, las normas de producción establecidas deberán haberse aplicado normalmente en las parcelas durante un periodo de conversión de al menos tres años antes de la primera cosecha de los productos ecológicos)
 - D) 4 años (Para su consideración como ecológicos, las normas de producción establecidas deberán haberse aplicado normalmente en las parcelas durante un periodo de conversión de al menos cuatro años antes de la primera cosecha de los productos ecológicos)
21. Todo operador de producción ecológica que realice o participe en la Comunidad Autónoma de Andalucía en actividades de producción, preparación, y distribución relativas a los productos que se establecen en el artículo 1.2 del Reglamento (CE) num 834/2007, debe inscribirse en el Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA). Señale cómo se realiza la inscripción:
- A) A través de los organismos de control autorizados en Andalucía.
 - B) A través de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria.
 - C) A través de la Delegación Territorial correspondiente al domicilio o sede social del operador.
 - D) Se puede realizar de forma telemática por el operador a través de SIPEA web.

22. Por otra parte, si finalmente se convierte en beneficiaria de ayudas directas de la PAC, nuestra agricultora deberá cumplir la Condicionalidad, por lo que revisa las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales de la tierra (BCAM) y los Requisitos Legales de Gestión (RLG) que le serán de aplicación, así como la demás normativa que le pueda afectar. La BCAM 4 establece que en el caso de cultivos leñosos en pendiente igual o superior al 15%, salvo las excepciones establecidas, será necesario mantener una cubierta vegetal con determinadas características y con una anchura mínima de:
- A) 3.6 metros.
 - B) 1.8 metros.
 - C) 1 metro.
 - D) 0.5 metros.
23. La BCAM 4 establece que todas las parcelas han de mantenerse en condiciones apropiadas para la actividad agraria, mediante el control de la vegetación espontánea no deseada, asegurando que la presencia de matorral y plantas plurianuales no supere un porcentaje de la superficie del recinto. ¿Cuál es el citado porcentaje?
- A) 10%.
 - B) 20%.
 - C) 40%.
 - D) 50%.
24. El RLG (Requisitos Legales de Gestión) 10 es relativo a los productos fitosanitarios. Señale cuál de las siguientes opciones sería un incumplimiento de este RLG:
- A) Solo se utilizan los productos inscritos en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 - B) Se gestionan los envases con un gestor de residuos autorizado.
 - C) Los equipos empleados para la aplicación de fitosanitarios son revisados únicamente en caso de averías.
 - D) Se utilizan los productos fitosanitarios de acuerdo con las indicaciones que figuran en la etiqueta.
25. ¿Cuál es el porcentaje mínimo de los beneficiarios obligados al cumplimiento de la Condicionalidad que son objeto de los controles sobre el terreno en materia de Condicionalidad?
- A) 1%.
 - B) 2%.
 - C) 5%.
 - D) 6%.
26. Se podrá avisar la realización de los controles sobre el terreno de Condicionalidad con una antelación mínima estrictamente necesaria, siempre y cuando ello no comprometa el objetivo perseguido. Para una explotación como la planteada en este supuesto práctico, esta antelación no podrá exceder de:
- A) 48 horas.
 - B) 7 días hábiles.
 - C) 7 días naturales.
 - D) 14 días naturales.

27. Los incumplimientos de la Condicionalidad detectados dentro del sistema de alerta rápida a priori no generan penalizaciones. El sistema se aplica a los casos de incumplimientos en que concurren varias circunstancias. Señale cuál de las siguientes es una de estas circunstancias:

- A) Incumplimiento grave.
- B) Incumplimiento con repercusión fuera de la explotación.
- C) Incumplimiento con persistencia superior a 1 año.
- D) Incumplimiento que genere efectos subsanables.

28. La agricultora ha de conocer sus obligaciones en relación con la prevención y lucha contra plagas. Por otra parte, si en el ejercicio de su actividad profesional usa productos fitosanitarios, tendrá la consideración de persona usuaria profesional, según Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Ante la aparición por primera vez de una plaga en el territorio de Andalucía, o la sospecha de su existencia, la Consejería competente en materia de Agricultura verificará la presencia y la importancia de la infestación, pudiendo realizar distintas actuaciones relativas a la lucha contra plagas. Señale cuál de las siguientes NO es una de las actuaciones contempladas en el citado Decreto 96/2016:

- A) Adopción de medidas cautelares previas para evitar la propagación de una plaga.
- B) Declaración oficial de la existencia de una plaga.
- C) Calificación de plaga de alto riesgo.
- D) Calificación de utilidad pública la lucha contra una plaga.

29. Las personas usuarias profesionales de productos fitosanitarios deberán estar en posesión de un carné que acredite conocimientos apropiados para ejercer su actividad. Se impartirán cursos de formación para ello, por parte del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) o por entidades de formación, previamente acreditadas por:

- A) La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.
- B) La Dirección General de Formación Profesional.
- C) El IFAPA.
- D) La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)

30. ¿En qué ámbito es válido el carné de usuario profesional de productos fitosanitarios, a efectos de ejercer la actividad para la que habilita?

- A) En todo el territorio andaluz.
- B) En todo el territorio de la Unión Europea.
- C) En la provincia en que se ha obtenido el carné.
- D) En todo el territorio nacional.

PREGUNTAS DE RESERVA

151. ¿A quién correspondió la resolución de la solicitud única presentada por el padre de la agricultora el año pasado?

- A) A la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.
- B) A la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria.
- C) A la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y Mercados.
- D) A la persona titular de la Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Sostenible.

152. ¿Cuál es el plazo de presentación de solicitudes de modificación del SIGPAC?

- A) Se inicia el 1 de febrero y finaliza el 31 de mayo de cada año, si bien puede variar según las posibles modificaciones del plazo de presentación de la Solicitud Única.
- B) Se inicia el 1 de noviembre de cada año, finalizando el 31 de enero del año siguiente, si bien puede variar según las posibles modificaciones del plazo de presentación de la Solicitud Única.
- C) Se puede solicitar modificación del SIGPAC en cualquier momento del año, en el plazo de 3 meses desde que se produce el cambio a solicitar.
- D) Se inicia el 1 de septiembre y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

153. ¿A quién correspondería resolver la alegación SIGPAC que tendría que presentar esta agricultora?

- A) A la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén.
- B) A la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba.
- C) A la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y Mercados.
- D) A la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.